FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV

DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN CUANDO MENOS TRES PERSONAS **No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV** RELATIVA A LA **REHABILITACIÓN DE TRES CÁRCAMOS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES "CELASA", "AUTOPISTA" Y "MANLIO FABIO",** EN LA LOCALIDAD DE **TÚXPAM DE RODRÍGUEZ CANO,** MUNICIPIO DE **TUXPAN, VER.**

FALLO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. **CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV** DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL **ARTÍCULO 38** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y **68** DE SU REGLAMENTO Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR LA **LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**.

1.- QUE EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ ENVIÓ OFICIOS DE INVITACIÓN A LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICA COMO SE DESCRIBEN: 1) OFICIO **No. FOPE09/CAEV/DG/01/01622/2018 FÉLIX BONILLA VELÁZQUEZ**; 2) OFICIO **No. FOPE09/CAEV/DG/01/01623/2018 AZTECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**; Y 3) OFICIO **No. FOPE09/CAEV/DG/01/01624/2018 SERVICIOS Y PROYECTOS MIRAMAR, S.A. DE C.V.**

2.- QUE EL DÍA **15** Y **16 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO** SE LLEVO A CABO LA VISITA FÍSICA Y LA JUNTA DE ACLARACIONES, RESPECTIVAMENTE.

3.- QUE EL DÍA **22 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO A LAS 11:30 HRS.**, SE EFECTUÓ EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES: 1) **AZTECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**; Y 2) **FÉLIX BONILLA VELÁZQUEZ**

4.- QUE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA FUERON LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: 1) **AZTECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE **$4'551,786.54**; Y 2) **FÉLIX BONILLA VELÁZQUEZ**, CON UN IMPORTE DE **$3'792,758.26;** TODOS LOS IMPORTES SIN INCLUIR EL 16% DE I.V.A.

5.- LA PERSONA MORAL **SERVICIOS Y PROYECTOS MIRAMAR, S.A. DE C.V.**, NO SE PRESENTÓ, NI ENVIÓ PROPOSICIÓN ALGUNA.

6.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LAS PROPOSICIONES QUE NO CUMPLEN CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- LA PERSONA MORAL **AZTECA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.,** EN EL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES SOBRE LOS REQUISITOS EMITIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS:

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN, (PROPOSICIÓN TÉCNICA).

- EN EL ANEXO 2 DE RELACIÓN DE OBRAS, SIN EMBARGO SOLO PRESENTA 1 CONTRATO CON SU ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV

DOCUMENTO No. 5 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, (PROPOSICIÓN TÉCNICA).

- NO PRESENTA LA RELACIÓN DE LA MAQUINARIA Y EL EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN BÁSICO FUNDAMENTAL (ANEXOS).
- NO PRESENTA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO.

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, (PROPOSICIÓN ECONÓMICA).

- NO PRESENTA COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES.
- NO PRESENTA EL INDICADOR ECONÓMICO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

➢ **ADEMÁS DE LO ANTERIOR EN LA REVISIÓN CUALITATIVA PRESENTA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:**

DOCUMENTO No. 2 DOCUMENTO QUE ACREDITE LA ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS SIMILARES A ESTA LICITACIÓN, (PROPOSICIÓN TÉCNICA).

A).- SOLO PRESENTA 1 CONTRATO CON SU ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, CONTRAVINIENDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN DONDE SE INDICA MAYOR NUMERO DE CONTRATOS, INCLUYENDO ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN.

DOCUMENTO No. 5 RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, (PROPOSICIÓN TÉCNICA).

A).- NO PRESENTA RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, NI CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO, LO QUE LIMITA A LA CONVOCANTE DETERMINAR SI EL EQUIPO PROPUESTO EN SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS ES PROPIO O SI VA SER ARRENDADO.

DOCUMENTO No. 11 LISTADO DE INSUMOS, CON COSTOS DE: MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y MANO DE OBRA, (PROPOSICIÓN ECONÓMICA).

A).- NO PRESENTA COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES, NI EL INDICADOR ECONÓMICO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LO QUE LIMITA A LA CONVOCANTE CORROBORAR QUE LOS COSTOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACORDES A LA CONDICIONES DE MERCADO.

DOCUMENTO No. 12 ESCRITO PARA OFERTA Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA (PROPOSICIÓN ECONÓMICA), EN PARTICULAR CON EL SIGUIENTE **INCISO:**

INCISO No. B CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, OMITIÓ LOS SIGUIENTES CONCEPTOS DE TRABAJO SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE:

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV

PARTIDA	*CONCEPTO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE*	CANTIDAD SOLICITADA	*UNIDAD*
"CÁRCAMO CELASA" ELECTRIFICACIÓN DEL CÁRCAMO DE BOMBEO EN BAJA TENSIÓN	CLAVE 10202007 SUMINISTRO E INSTALACIÓN EN CUALQUIER NIVEL DEL ACCESORIO ELÉCTRICO QUE ABAJO SE DESCRIBE; INCLUYE: FLETE, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, LIMPIEZA Y RETIRO 'DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, PRUEBAS, TABLERO DE CONTROL DE EQUIPOS DE BOMBEO PARA ALTERNAR 4 EQUIPOS DE BOMBEO DE 12.0 HP A 240 EN SISTEMA 3+1 L CONTENIENDO COMBINACIÓN ARRANCADOR-INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO; EL ARRANCADOR DEBERÁ SER A TENSIÓN REDUCIDA TIPO SUAVE, EL INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3x50 AMPERES (18K AMP. SIM.), EL TABLERO SERA CON UN GABINETE NEMA 12, CON: LÁMPARA INDICADORA ARRANQUE, LÁMPARA INDICADORA PARO, VOLTÍMETRO, AMPERÍMETRO, CONMUTADOR SELECTOR DE FASES PARA LOS MEDIDORES ANTERIORES, Y SUS RESPECTIVOS TC'S Y TP'S, BOTÓN PULSADOR PARA ARRANQUE, BOTÓN PULSADOR PARA PARO , BOTÓN PULSADOR PARA RESTABLECER, INCLUYE: FLETE A OBRA, ACARREO HASTA EL LUGAR DE SU UTILIZACIÓN, TRAZO, NIVELACIÓN, FIJACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS Y MECÁNICAS,	1.00	PIEZA

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV

	PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, HERRAMIENTA Y EQUIPO.		
"CÁRCAMO MANLIO FABIO" ÁREAS EXTERIORES	CLAVE SC22 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCERTINA GALVANIZADA TIPO ARPÓN SOBRE MURO Y SOPORTADA POR "Y" A BASE DE TUBO GALVANIZADO COMO LO MUESTRA EL CROQUIS DE DETALLE, 6 HILOS DE ALAMBRE DE PÚAS GALVANIZADO DISPUESTOS SEGÚN CROQUIS DE DETALLE, INCLUYE: ROSCADO DE TUBERÍA, SOLDADURAS, ANDAMIOS, ANCLAJE EN CADENA DE CERRAMIENTO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA COLOCACIÓN SOBRE LA BARDA PERIMETRAL.	52.00	ML.

POR LO ANTERIOR EL **ANEXO No. 14 PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO MENSUALMENTE**, NO CONSIDERA LOS IMPORTES CORRECTOS DE LOS CONCEPTOS EN EL PERIODO PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

- **DOCUMENTO No. 13 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (PROPOSICIÓN ECONÓMICA)**, EN PARTICULAR CON LOS SIGUIENTES **ANEXOS:**

  - **ANEXO 13.5 CARGO ADICIONALES**, AL NO CONSIDERAR EN TODOS Y CADA UNO DE SUS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS EL CARGO ADICIONAL, ANTEPONIÉNDOSE CON LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL CITADO DOCUMENTO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, ASÍ COMO AL MANIFIESTO QUE PRESENTO EN EL CUAL ESTABLECE QUE CONSIDERARA EL 5 AL MILLAR DE CARGOS ADICIONALES.

- ANEXO **No. 13.6 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.**

AL PROPONER ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS CON OBSERVACIONES, EJEMPLO DE ELLOS SE MENCIONAN LOS SIGUIENTES:

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **10101105 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN, ENFRIAMIENTO OA, 60 HZ. CON CUATRO DERIVACIONES, DOS ARRIBA Y DOS ABAJO DEL VOLTAJE NOMINAL CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA CON NEUTRO FUERA**

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV

DEL TANQUE, CONSTRUIDO SEGÚN LA ESPECIFICACIÓN CFE NRF-025 INCLUYE : FLETES, ACARREOS, MONTAJE EN SU BASE, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, PROTOCOLO DE PRUEBAS, PRUEBAS DE RESISTENCIA, AISLAMIENTO, POLARIDAD, SECUENCIA, RIGIDEZ DIELÉCTRICA, REGULARIZACIÓN DE LA TENSIÓN SECUNDARIA, USO DE EQUIPO DE SEGURIDAD E HIGIENE, HERRAMIENTA Y EQUIPO ASÍ COMO PUESTA EN OPERACIÓN, DE 45 KVA, 13.2 KV/ 230-133 VOLTS SUBESTACIÓN TIPO POSTE, CONSIDERA EN EL RUBRO DE MATERIAL UN TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN, ENFRIAMIENTO OA, 60 HZ. CON CUATRO DERIVACIONES, DOS ARRIBA Y DOS ABAJO DEL VOLTAJE NOMINAL CONEXIÓN DELTA-ESTRELLA CON NEUTRO FUERA DEL TANQUE, CONSTRUIDO SEGÚN LA ESPECIFICACIÓN CFE NRF-025 DE 45 KVA, 13.2 KV/ 230-133 VOLTS SUBESTACIÓN TIPO POSTE, CON UN COSTO MUY POR ARRIBA AL DE MERCADO DE **$75,506.00/PIEZA**, MISMO QUE NO PRESENTA SOPORTE DE COTIZACIÓN, SIENDO SU COSTO EN EL MERCADO DEL ORDEN DE **$41,179.00/PIEZA,** LO QUE MOTIVA QUE EL COSTO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y SIN SOPORTE DE COTIZACIÓN, SE ENCUENTRE FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES DE MERCADO Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.

- EN EL ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO CON CLAVE **SC1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS CONCEPTOS ABAJO DESCRITOS INCLUYE PARA TODOS: PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO, BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS RESIDUALES, MARCA GRUNDFOS O EQUIVALENTE MODELO SEG.A15.20.2.60M CON MOTOR TRIFÁSICO DE 3.0 HP, A 230 V , 1750 RPM PARA MANEJAR UN GASTO DE 4.53 LPS A CARGA DINÁMICA TOTAL DE 8.14 MCA EN SISTEMA 2+1, DIÁMETRO DE DESCARGA DE LA BOMBA DE 80 MM (BRIDADA), INCLUYE: CODO DE DESCARGA Y CON SISTEMA DE BARRAS GUÍA PARA MONTAJE, 20.0 M. DE CABLE SUMERGIBLE CALIBRE 3 x 12 AWG,** CONSIDERA EN EL RUBRO DE MATERIAL UNA BOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS RESIDUALES, MARCA GRUNDFOS O EQUIVALENTE MODELO SEG.A15.20.2.60M CON MOTOR TRIFÁSICO DE 3.0 HP, A 230 V , 1750 RPM PARA MANEJAR UN GASTO DE 4.53 LPS A CARGA DINÁMICA TOTAL DE 8.14 MCA EN SISTEMA 2+1, DIÁMETRO DE DESCARGA DE LA BOMBA DE 80 MM (BRIDADA), INCLUYE: CODO DE DESCARGA Y CON SISTEMA DE BARRAS GUÍA PARA MONTAJE, 20.0 M. DE CABLE SUMERGIBLE CALIBRE 3 x 12 AWG, CON UN COSTO POR MUY POR ARRIBA AL DE MERCADO DE **$165,456.00/PIEZA**, MISMO QUE NO PRESENTA SOPORTE DE COTIZACIÓN, SIENDO SU COSTO EN EL MERCADO DEL ORDEN DE **$66,129.00/PIEZA,** LO QUE MOTIVA QUE EL COSTO PROPUESTO POR EL LICITANTE Y SIN SOPORTE DE COTIZACIÓN, SE ENCUENTRE FUERA DE LOS MÁRGENES RAZONABLES DE MERCADO Y ACEPTABLES DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO DE LA LICITACIÓN Y NO ESTE ANALIZADO E INTEGRADO CORRECTAMENTE.

ADEMÁS DE REBASAR EL IMPORTE FINANCIERO AUTORIZADO PARA LA OBRA, POR LO QUE, EN EL CASO DE ADJUDICARLE LOS TRABAJOS AL LICITANTE, EL ORGANISMO NO TENDRÍA LA LIQUIDEZ DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO.

AHORA BIEN, EL LICITANTE CONTRAVIENE AL PLIEGO DE REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, TODA VEZ QUE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE Y EL CRITERIO PARA ADJUDICAR (NUMERAL 21 DEL CRITERIO PARA ADJUDICAR DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 44 Y 45 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 52 DE SU REGLAMENTO, AL INCUMPLIR; CON

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV

LA RELACIÓN DE OBRAS, RELACIÓN DE MAQUINARIA, CARTA DE ARRENDAMIENTO, COTIZACIONES, INDICADOR ECONÓMICO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, CARGO ADICIONAL Y ALGUNOS PRECIOS UNITARIOS MAL ANALIZADOS.

LUEGO ENTONCES, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS INCOMPLETOS Y LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS QUE AFECTEN LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN. (ARTÍCULO 38 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I. DE SU REGLAMENTO); FRACCIÓN II EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CAEV. (ARTÍCULO 69 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS); FRACCIÓN VI CUANDO EL LICITANTE NO PRESENTE UNO O VARIOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS O QUE ÉSTOS ESTÉN INCOMPLETOS; Y FRACCIÓN VII CUANDO EL LICITANTE, EN SU CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA, OMITA ALGUNO O ALGUNOS DE LOS PRECIOS UNITARIOS; SEÑALADOS EN EL PUNTO 18.2 DE LAS BASE DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, SERÁ CAUSA PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, Y ESTA **SE DESECHA**.

7.- QUE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA A LA PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS, SE TIENE LO SIGUIENTE:

A).- QUE LA ÚNICA PROPOSICIÓN SOLVENTE ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **FÉLIX BONILLA VELÁZQUEZ**, CON UN IMPORTE DE **$3'792,758.26 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

8.- QUE POR LO TANTO EL LICITANTE ADJUDICADO **FÉLIX BONILLA VELÁZQUEZ**, CON UN IMPORTE DE **$3'792,758.26 (TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 26/100 M.N.)** SIN INCLUIR EL I.V.A., E INCLUYENDO EL I.V.A., ES LA CANTIDAD DE **$4'399,599.58 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.)**, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA LICITACIÓN, ADEMÁS DE CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA NECESARIAS, GARANTIZANDO CON ELLO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD PARA LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR LO QUE SE DICTAMINA LA PROCEDENCIA DE LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA AL LICITANTE, CON UN **PERIODO DE EJECUCIÓN** DEL **29 DE NOVIEMBRE 2018** COMO INICIO Y EL **27 DE ENERO DE 2019** COMO TÉRMINO.

9.- EL **PARTICIPANTE ADJUDICADO** SE COMPROMETE A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, EN LA OFICINA DE LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, SITA EN LA AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS NUMERO 295, COLONIA EL MIRADOR, CÓDIGO POSTAL 91170, EN XALAPA, VER., DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

10.- ASIMISMO, **EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR** EN LA UNIDAD JURÍDICA DE ESTE ORGANISMO, **LAS GARANTÍAS** CORRESPONDIENTES DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LOS ORDENAMIENTOS DE **LA LEY** DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONA No. CAEV-HIDROCARBUROS (HIDROMARITIMAS 2018)-2018-08-INV

11.- LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES FUE REALIZADA POR LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA LICITACIÓN, INTEGRADA POR LOS C.C. LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA; ING. NÉSTOR ORTIZ AGUILAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN; ARQ. JUAN GERARDO ROJAS VELA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y COSTOS E ING. ADRIAN GUILLERMO CÁRDENAS CARRILLO JEFE DE LA OFICINA DE LICITACIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN DEL AGUA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

12.- DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PENULTIMO PARRAFO DEL **ARTICULO 39 DE LA** LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO EL **ARTICULO 68** DE SU REGLAMENTO, PARA EFECTO DE SU NOTIFICACIÓN A LOS LICITANTES, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DARÁ A CONOCER EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, EL CUAL SE DIFUNDIRÁ EN LA PAGINA ELECTRÓNICA DE ESTE ORGANISMO, **www.caev.gob.mx** Y EN EL SISTEMA DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET, **http:// www.compranet.funcionpublica.gob.mx**; ASIMISMO, SE ENVIARÁ UN AVISO A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO A LOS LICITANTES INFORMÁNDOLES QUE EL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN EN LAS CITADAS PAGINAS ELECTRÓNICAS EL DÍA ANTES INDICADO, TAMBIÉN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO **39 BIS** DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UN EJEMPLAR DEL PRESENTE SE FIJARÁ EN EL CUADRO DE AVISOS DE ESTE ORGANISMO POR UN TERMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

13.- CONTRA EL FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO; SIN EMBARGO, PROCEDERÁ LA NCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

DADO EN LA CIUDAD DE XALAPA, VER., EL DÍA **28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO**, EN MI CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DEL AGUA DE ESTADO DE VERACRUZ, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR **EL ARTÍCULO 1, 15, 21** Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY No. 21 DE AGUAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR GENERAL

LIC. VICTOR MANUEL ESPARZA PEREZ.

"ESTE PROGRAMA ES PUBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"